



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

LA GACETA

Diario Oficial



RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2020.02.28 15:43:31 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 2 de marzo del 2020

AÑO CXLII

Nº 41

120 páginas

MEJORAMOS
para usted



Contáctenos por Whatsapp

Haga sus consultas fácil y rápido

 8599-1582



Imprenta Nacional
Costa Rica

Poás. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 10 de febrero de 2020.—Departamento de Información.—David Chaves Zúñiga.—(IN2020440283).

ED-0169-2020.—Expediente N° 19830PA.—De conformidad con el Decreto 41851-MP-MINAE-MAG, E Y R de San José Sociedad Anónima, solicita el registro de un pozo sin número perforado en su propiedad y la consiguiente concesión de aprovechamiento de agua en cantidad de 15 litros por segundo en Canoas, Corredores, Puntarenas, para uso consumo humano. Coordenadas 58.920 / 663.648 hoja Canoas. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 20 de febrero de 2020.—Douglas Alvarado Rojas.—(IN2020440313).

ED-UHTPNOL-0025-2019.—Expediente N° 17112P.—Kalia Sitio S.A., solicita concesión de: 5 litros por segundo del acuífero pozo, efectuando la captación por medio del pozo CJ-121 en finca de Kalia Sitio S.A., en Cuajiniquil, Santa Cruz, Guanacaste, para uso agropecuario-riego. Coordenadas 223.379/351.291 hoja Cerro Brujo. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—Liberia, 19 de marzo de 2019.—Silvia Mena Ordóñez, Unidad Hidrológica Tempisque, Pacífico Norte.—(IN2020440450).

ED-0152-2020.—Exp 12655.—Agropecuaria Flor Flor del Ceibo S.A., solicita concesión de: 0.01 litros por segundo del nacimiento sin nombre, efectuando la captación en finca de su propiedad en Cangrejal, Acosta, San José, para uso agropecuario-abrevadero. Coordenadas 192.400 / 519.400 hoja Carraigres. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 17 de febrero de 2020.—Departamento de Información.—Grettel Céspedes Arias.—(IN2020440556).

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES

N° 1280-E11-2020.—Tribunal Supremo de Elecciones.—San José, a las diez horas del veintiuno de febrero de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Resultando:

1°—Que de conformidad con lo establecido en el decreto N° 19-2019, publicado en *La Gaceta* N° 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurren a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2°—Que para la elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3°—Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

Considerando:

I.—Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para elegir alcaldías y vicealcaldías de los cantones de la provincia de San José, se derivan los siguientes resultados:

PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

Partido Político	San José	Escazú	Desamparados	Puriscal	Tarrazú
Acción Ciudadana	8 580	-	1 147	1 671	-
Alianza Demócrata Cristiana	980	-	-	-	-
Alianza por San José	4 795	-	-	-	-
Anticorrupción Costarricense	563	-	-	-	-
Auténtico Labrador de Coronado	-	-	-	-	-
Avance Montes de Oca	-	-	-	-	-
Coalición Aserrí de Todos	-	-	-	-	-
Coalición Gente Montes de Oca	-	-	-	-	-
Coalición Juntos	4 159	-	-	-	-
Comunal Unido	773	-	303	2 154	-
Curridabat Siglo XXI	-	-	-	-	-
Del Sol	-	-	-	-	-
Ecológico Comunal Costarricense	-	-	1 983	-	-
Frente Amplio	-	-	1 348	-	187
Goicoechea En Acción	-	-	-	-	-
Innovación Cantonal	480	-	-	-	-
Integración Nacional	1 506	-	378	348	-
Liberación Nacional	22 301	1 114	21 298	3 552	407
Liberal Progresista	-	-	207	-	-
Nuestro Pueblo	1 135	220	7 198	-	-
Nueva Generación	-	8 309	656	-	895
Nueva República	3 501	164	2 810	214	-
Puriscal En Marcha	-	-	-	643	-
Renovación Costarricense	-	-	-	-	-
Republicano Social Cristiano	2 407	-	556	-	500
Restauración Nacional	2 461	113	960	249	47
Somos Moravia	-	-	-	-	-
Tarrazú Primero	-	-	-	-	178
Terra Escazú	-	2 218	-	-	-
Todos Por Goicoechea	-	-	-	-	-
Unidad Social Cristiana	4 731	1 064	1 553	3 189	3 119
Unidos para el Desarrollo	-	-	-	-	-
Unidos Podemos	805	224	3 708	309	-
Unidos Por Escazú	-	1 084	-	-	-
Yunta Progresista Escazuceña	-	5 843	-	-	-
Total Votos Válidos	59 177	20 353	44 105	12 329	5 333

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

Partido Político	Aserrí	Mora	Goicoechea	Santa Ana	Alajuelita
Acción Ciudadana	-	-	3 291	-	-
Alianza Demócrata Cristiana	-	-	509	326	-
Alianza por San José	-	-	-	-	-
Anticorrupción Costarricense	-	-	-	-	-

Partido Político	Aserri	Mora	Goicoechea	Santa Ana	Alajuelita
Auténtico Labrador de Coronado	-	-	-	-	-
Avance Montes de Oca	-	-	-	-	-
Coalición Aserri de Todos	1 285	-	-	-	-
Coalición Gente Montes De Oca	-	-	-	-	-
Coalición Juntos	-	-	-	-	-
Comunal Unido	-	1 180	377	250	411
Curridabat Siglo XXI	-	-	-	-	-
Del Sol	-	-	-	3 122	-
Ecológico Comunal Costarricense	-	-	-	-	-
Frente Amplio	812	87	877	-	-
Goicoechea En Acción	-	-	467	-	-
Innovación Cantonal	-	-	-	-	-
Integración Nacional	-	-	952	-	340
Liberación Nacional	6 487	499	4 987	5 454	731
Liberal Progresista	-	-	255	402	179
Nuestro Pueblo	627	111	401	197	-
Nueva Generación	1 093	3 589	1 459	-	9 444
Nueva República	1 536	-	1 310	810	900
Puriscal En Marcha	-	-	-	-	-
Renovación Costarricense	-	-	1 434	-	-
Republicano Social Cristiano	-	-	646	316	946
Restauración Nacional	533	82	897	167	2 112
Somos Moravia	-	-	-	-	-
Tarrazú Primero	-	-	-	-	-
Terra Escazú	-	-	-	-	-
Todos Por Goicoechea	-	-	2 164	-	-
Unidad Social Cristiana	-	508	3 384	4 484	1 334
Unidos Para El Desarrollo	-	2 926	-	-	-
Unidos Podemos	369	-	826	254	-
Unidos Por Escazú	-	-	-	-	-
Yunta Progresista Escazuceña	-	-	-	-	-
Total Votos Válidos	12 742	8 982	24 236	15 782	16 397

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA
ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN,
SEGÚN PARTIDO ELECCIONES
2 DE FEBRERO DE 2020**

Partido Político	Vázquez de Coronado	Acosta	Tibás	Moravia	Montes de Oca
Acción Ciudadana	-	5 768	1 321	881	-
Alianza Demócrata Cristiana	-	-	-	-	-
Alianza Por San José	-	-	-	-	-
Anticorrupción Costarricense	-	-	-	-	-
Auténtico Labrador de Coronado	2 905	-	-	-	-
Avance Montes de Oca	-	-	-	-	1 022
Coalición Aserri de Todos	-	-	-	-	-
Coalición Gente Montes De Oca	-	-	-	-	4 508
Coalición Juntos	-	-	-	-	-
Comunal Unido	-	-	-	-	-
Curridabat Siglo XXI	-	-	-	-	-
Del Sol	-	-	-	-	-
Ecológico Comunal Costarricense	-	-	-	-	-
Frente Amplio	614	-	-	582	1 207
Goicoechea En Acción	-	-	-	-	-
Innovación Cantonal	-	-	-	-	-

Partido Político	Vázquez de Coronado	Acosta	Tibás	Moravia	Montes de Oca
Integración Nacional	365	-	-	-	-
Liberación Nacional	2 730	1 893	10 825	2 451	2 137
Liberal Progresista	-	-	-	-	-
Nuestro Pueblo	-	-	908	-	407
Nueva Generación	-	-	-	1 296	-
Nueva República	1 144	153	534	562	270
Puriscal en Marcha	-	-	-	-	-
Renovación Costarricense	-	-	-	-	-
Republicano Social Cristiano	4 813	-	-	206	1 504
Restauración Nacional	442	73	399	471	424
Somos Moravia	-	-	-	6 862	-
Tarrazú Primero	-	-	-	-	-
Terra Escazú	-	-	-	-	-
Todos por Goicoechea	-	-	-	-	-
Unidad Social Cristiana	3 487	-	1 747	602	1 716
Unidos Para El Desarrollo	-	-	-	-	-
Unidos Podemos	-	-	305	327	-
Unidos por Escazú	-	-	-	-	-
Yunta Progresista Escazuceña	-	-	-	-	-
Total Votos Válidos	16 500	7 887	16 039	14 240	13 195

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA
ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN,
SEGÚN PARTIDO ELECCIONES
2 DE FEBRERO DE 2020**

Partido Político	Turrubares	Dota	Curridabat	Pérez Zeledón	León Cortés Castro
Acción Ciudadana	-	-	-	487	-
Alianza Demócrata Cristiana	-	-	-	-	-
Alianza por San José	-	-	-	-	-
Anticorrupción Costarricense	-	-	-	-	-
Auténtico Labrador de Coronado	-	-	-	-	-
Avance Montes de Oca	-	-	-	-	-
Coalición Aserri de Todos	-	-	-	-	-
Coalición Gente Montes de Oca	-	-	-	-	-
Coalición Juntos	-	-	-	-	-
Comunal Unido	2 362	-	794	-	-
Curridabat Siglo XXI	-	-	5 341	-	-
Del Sol	-	-	-	-	-
Ecológico Comunal Costarricense	-	-	-	-	-
Frente Amplio	-	-	-	3 091	-
Goicoechea En Acción	-	-	-	-	-
Innovación Cantonal	-	-	-	-	-
Integración Nacional	-	-	-	-	-
Liberación Nacional	859	2 160	2 842	7 347	3 265
Liberal Progresista	-	-	-	-	-
Nuestro Pueblo	-	-	341	1 885	-
Nueva Generación	-	-	54	-	-
Nueva República	-	-	531	3 811	-
Puriscal en Marcha	-	-	-	-	-
Renovación Costarricense	-	-	-	-	-
Republicano Social Cristiano	-	-	-	-	-
Restauración Nacional	43	-	1 208	1 913	440

Partido Político	Turrubares	Dota	Curridabat	Pérez Zeledón	León Cortés Castro
Somos Moravia	-	-	-	-	-
Tarrazú Primero	-	-	-	-	-
Terra Escazú	-	-	-	-	-
Todos por Goicoechea	-	-	-	-	-
Unidad Social Cristiana	-	895	3 516	22 931	-
Unidos para el Desarrollo	-	-	-	-	-
Unidos Podemos	-	-	-	497	-
Unidos por Escazú	-	-	-	-	-
Yunta Progresista Escazuceña	-	-	-	-	-
Total Votos Válidos	3 264	3 055	14 627	41 962	3 705

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción

II.—El artículo 202 del Código Electoral establece que las alcaldías y vicealcaldías municipales se elegirán por el sistema de mayoría relativa en su cantón.

III.—De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.—Que en virtud del fallecimiento de Ana Cristina Sancho Méndez, candidata a Vicealcaldesa Primera del partido Liberación Nacional en el cantón de Tibás, procede considerar, para efectos de la presente declaratoria, a quien le sucede en el puesto inmediatamente inferior en la respectiva lista de candidatos. **Por tanto,**

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las alcaldías y vicealcaldías primeras y segundas de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

SAN JOSÉ

ALCALDE

104760724 JOHNNY FRANCISCO ARAYA MONGE PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

109820084 PAULA MARIA VARGAS RAMIREZ PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

107070458 MARIO VARGAS SERRANO PLN

ESCAZÚ

ALCALDE

302740601 ARNOLDO VALENTIN BARAHONA CORTÉS PNG

VICEALCALDESA PRIMERA

110250585 KAROL TATIANA MATAMOROS CORRALES PNG

VICEALCALDE SEGUNDO

109430331 JORGE ANDRÉS ROJAS ZÚÑIGA PNG

DESAMPARADOS

ALCALDE

107200958 GILBERT ADOLFO JIMÉNEZ SILES PLN
C.C. GILBERTH JIMENEZ SILES

VICEALCALDESA PRIMERA

112680216 HAZEL MARCELA TORRES HERNANDEZ PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

115190775 SANTIAGO BERMUDEZ BARRIENTOS PLN

PURISCAL

ALCALDESA

111740709 IRIS CRISTINA ARROYO HERRERA PLN

VICEALCALDE PRIMERO

113840569 MIGUEL ÁNGEL MATA ZUÑIGA PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

104061427 SANTIAGO CASTRO FALLAS

TARRAZÚ

ALCALDESA

107340558 ANA LORENA ROVIRA GUTIÉRREZ PUSC

VICEALCALDE PRIMERO

107840308 FERNANDO PORTUGUEZ PARRA PUSC

VICEALCALDESA SEGUNDA

103560509 MARÍA CECILIA MONGE SOLÍS PUSC

ASERRÍ

ALCALDE

103960354 JOSE OLDEMAR GARCÍA SEGURA PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

103960541 SARA VIRGINIA CORRALES CORRALES PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

107640600 OLMAN ADRIÁN ÁLVAREZ ZAMORA PLN

MORA

ALCALDE

112220830 RODRIGO ALFONSO JIMÉNEZ CASCANTE PNG

VICEALCALDESA PRIMERA

114000046 ARIUN ZAYA CABAL LOMBODORZH PNG
C.C. ARIUNA ZAYA CABAL LOMBODORZH

VICEALCALDE SEGUNDO

111890056 CARLOS MANUEL FLORES RAMÍREZ PNG

GOICOECHEA

ALCALDE

105390010 RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

105580113 REINA IRENE CAMPOS JIMÉNEZ

VICEALCALDE SEGUNDO

103880041 LUIS LEONARDO CHAVARRÍA BARRIENTOS PLN

SANTA ANA

ALCALDE

105900475 GERARDO OVIEDO ESPINOZA PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

109900849 LAURA CARMOL TORRES PLN

VICEALCALDESA SEGUNDA

105670915 MILENA BLEN ALVARADO PLN

ALAJUELITA

ALCALDE

501700859 MODESTO ALPIZAR LUNA PNG

VICEALCALDESA PRIMERA

302730227 MARÍA DEL ROSARIO SILES FERNÁNDEZ PNG
C.C. MARIA DEL ROCIO SILES FERNANDEZ

VICEALCALDESA SEGUNDA

113580442 JAVIERA TATIANA CENTENO BARBOZA PNG

VÁZQUEZ DE CORONADO

ALCALDE

107650777 ROLANDO MENDEZ SOTO PRSC

VICEALCALDESA PRIMERA

106000759 NIDIA JIMÉNEZ QUIRÓS PRSC

VICEALCALDE SEGUNDO

600960826 EDUARDO ENRIQUE LORÍA MENDEZ PRSC

ACOSTA

ALCALDE

109830553 NORMAN EDUARDO HIDALGO GAMBOA PAC

VICEALCALDESA PRIMERA		
105550207	MARITZA CALDERÓN BADILLA	PAC
VICEALCALDE SEGUNDO		
112450371	ALLEN ANDREY CALDERÓN MORA	PAC
TIBÁS		
ALCALDE		
106210461	CARLOS LUIS CASCANTE DUARTE	PLN
VICEALCALDE PRIMERO		
105280136	DAVID MELENDEZ SANCHEZ	PLN
VICEALCALDÍA SEGUNDA		
MORAVIA		
ALCALDE		
112660934	ROBERTO ZOCH GUTIÉRREZ	PSM
VICEALCALDESA PRIMERA		
104510167	SONIA ALEJANDRA ALTAMIRANO TAYLOR	PSM
VICEALCALDE SEGUNDO		
108170081	NELSON VEGA JIMÉNEZ	PSM
MONTES DE OCA		
ALCALDE		
114560063	MARCEL SOLER RUBIO	CGMO
VICEALCALDESA PRIMERA		
112280691	ANA LUCÍA GONZÁLEZ CASTRO	CGMO
VICEALCALDE SEGUNDO		
105100834	JOSÉ RAFAEL QUESADA JIMENEZ	CGMO
TURRUBARES		
ALCALDE		
110630236	GIOVANNI MADRIGAL RAMÍREZ	PCU
VICEALCALDESA PRIMERA		
111060869	YERLIN QUIRÓS ROJAS	PCU
VICEALCALDE SEGUNDO		
206030650	JUAN GABRIEL CHAVARRÍA ARIAS	PCU
DOTA		
ALCALDE		
107770857	LEONARDO CHACÓN PORRAS C.C. EDUARDO CHACÓN PORRAS	PLN
VICEALCALDESA PRIMERA		
107710307	MARÍA AUXILIADORA MARÍN NAVARRO C.C. MARY MARÍN NAVARRO	PLN
VICEALCALDE SEGUNDO		
108980965	ROBERT ANTONIO CHINCHILLA MORA CURRIDABAT	PLN
ALCALDE		
110820029	JIMMY CRUZ JIMÉNEZ	CSXXI
VICEALCALDESA PRIMERA		
105230212	ANA LUCÍA FERRERO MATA	CSXXI
VICEALCALDÍA SEGUNDA		
NO INSCRIBIO CANDIDATURA		
PÉREZ ZELEDÓN		
ALCALDE		
110690606	JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ	PUSC
VICEALCALDESA PRIMERA		
106730022	ROSIBEL RAMOS MADRIGAL	PUSC
VICEALCALDE SEGUNDO		
112770078	EMMANUEL CECILIANO ALFARO	PUSC
LEÓN CORTÉS CASTRO		
ALCALDE		
104630683	JORGE DENIS MORA VALVERDE	PLN

VICEALCALDESA PRIMERA		
116710918	ARELYS DE LOS ANGELES FALLAS BONILLA	PLN
VICEALCALDE SEGUNDO		
106560523	LUIS ANASTASIO CASTRO VARGAS	PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González, Presidente.—Eugenia María Zamora Chavarría, Vicepresidenta.—Max Alberto Esquivel Faerron, Magistrado.—Luz de Los Ángeles Retana Chinchilla, Magistrada.—Luis Diego Brenes Villalobos, Magistrado, Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General.—1 vez.—Exonerado— (IN2020439589).

N° 1281-E11-2020.—Tribunal Supremo de Elecciones.—San José, a las diez horas y cinco minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Resultando:

1°—Que de conformidad con lo establecido en el decreto N° 19-2019, publicado en *La Gaceta* N° 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2°—Que para la elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de Cartago, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3°—Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

Considerando:

I.—Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para elegir alcaldías y vicealcaldías de los cantones de la provincia de Cartago, se derivan los siguientes resultados:

**PROVINCIA CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS
PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS
POR CANTÓN SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO
DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	CARTAGO	PARAÍSO	LA UNIÓN	JIMÉNEZ
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	4 168	-	-
ACCIÓN CIUDADANA	9 648	721	1 946	-
ACTUEMOS YA	2 742	852	693	447
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	17 001	1 124	910	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	-	-	1 827	-
FRENTE AMPLIO	903	2 143	940	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	325	975	4 431	-
LA FUERZA DE LA UNIÓN	-	-	185	-
LIBERACIÓN NACIONAL	8 578	4 801	4 587	2 010
LIBERAL PROGRESISTA	-	293	-	994